

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal			
Examen Correspondiente al Plan Anual:		Plan Anual 2014					
Orden de Trabajo:		14441-3-2014					
Nombre del Examen:		Examen Especial de Ingeniería al Proceso Precontractual, Contractual y de Ejecución del Contrato de Trabajo de Asfaltado de las calles del Barrio 15 de Marzo, ubicadas en el cantón y provincia de Esmeraldas.					
Período Analizado:		1 de abril de 2011 al 31 de diciembre de 2013					
Área o Proceso Auditado:		Dirección Provincial del MTOP de Esmeraldas					
Oficio de Aprobación:		36694-DAPyA					
Fecha de Aprobación:		28/11/2014					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		MTOP-DAI-2014-324-ME					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		03/12/2014					
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	Al Subsecretario Regional 1 del MTOP y a la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Cuando por decisión de la Máxima Autoridad y en cumplimiento a sus funciones deban suscribir contratos de proyectos, observarán y exigirán que previamente se cuente con los estudios y diseños, completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, con el objeto de prevenir que se presenten variaciones significativas en los montos y tiempos que afecten al cumplimiento del objeto del contrato.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Previo a la suscripción de contratos que estén bajo su jurisdicción, verificará que se cuente con estudios técnicos y financieros completos y actualizados por cada uno de los proyectos, lo que permitirá garantizar que la obra se ejecute conforme a los parámetros y especificaciones establecidas en el contrato.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Supervisará y realizará el seguimiento correspondiente porque en los estudios que se están realizando para la contratación de los trabajos pendientes de ejecución en el Barrio 15 de Marzo, sea completo y actualizado, gestión que permitirá cumplir con el objeto del contrato, salvaguardando la inversión realizada en el mismo.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	Al Subsecretario Regional 1 del MTOP	Dispondrá a la Directora Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Esmeraldas, realice un estudio de las necesidades reales del personal técnico requerido para la ejecución de los proyectos planificados en su Dirección, gestión que permitirá contratar, disponer del recurso técnico y priorizar el mismo en forma oportuna durante el proceso de ejecución, a fin de implementar un control concurrente efectivo en la administración y supervisión de estos proyectos.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Realizará las gestiones necesarias, a fin de que los trámites para la consecución de los nombramientos o contratos de personal técnico para los trabajos de supervisión y fiscalización, sean oportunos y de ésta manera la Dirección disponga de una estructura técnica que admita una funcionalidad con criterio de eficiencia y eficacia y basada en un enfoque de resultados.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Dispondrá a la Comisión Técnica encargada de realizar la Liquidación del contrato que concluyó por Terminación Unilateral, se considere e incluya en este documento los valores determinados en el comentario y que corresponde a la aplicación de multas por incumplimiento de los plazos de los contratos principal y complementario respectivamente.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Dispondrá a los servidores públicos, encargados de la supervisión y fiscalización de los proyectos bajo su responsabilidad, que durante el proceso de ejecución de los trabajos contratados, realicen la evaluación mensual del avance físico del proyecto, en cumplimiento a los establecido en las cláusulas contractuales, lo que permitirá en forma oportuna, aplicar las sanciones correspondientes.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Dispondrá y efectuará el seguimiento pertinente a la Comisión designada para la elaboración de la liquidación técnico-económica de los contratos principal y complementario, a fin de que se integre a ésta, el valor correspondiente a la multa por incumplimiento del cronograma valorado de trabajos del contrato principal y complementario determinados.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9	Al Subsecretario Regional 1 del MTOP	Supervisará, monitoreará y evaluará la gestión de la Directora Provincial, a fin de que se concluya con el trámite de Terminación Unilateral del contrato, gestión que permitirá recuperar los valores del anticipo no devengado y las multas correspondientes; así como tomar las decisiones que permitan el cumplimiento con el objeto del contrato.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	10	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Supervisará en el área de sus competencias a la Comisión designada para que realice el Acta de Recepción Liquidación Técnica-Económica, lo que permitirá dar cumplimiento inmediato a la disposición emitida en memorandos MTOP-DPE-2013-2006-ME y MTOP-DPE-2046-ME de diciembre de 2013, situación que permitirá que se concluya con la suscripción del Acta de liquidación del contrato.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	11	Al la Directora Provincial del MTOP de Esmeraldas	Como responsable de la Administración del contrato para la pavimentación del Barrio 15 de Marzo del cantón Esmeraldas, dispondrá a la Supervisora Financiera, para que una vez que se realicen los trámites respectivos para la liquidación definitiva del contrato, conforme lo establece la Resolución de Terminación Unilateral, procederá a realizar el cálculo correspondiente a los intereses a partir del pago de la planilla No 3 del contrato complementario, hasta la fecha que se efectúe su liquidación, tomando en cuenta los días transcurridos hasta la fecha de liquidación; en aplicación a lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.				* MTOP-DM-2014-820-ME * MTOP-SIT-2014-1088-ME * MTOP-SUBREG1-2014-1551-ME * MTOP-MTOP-2017-800-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):				Dirección de Auditoría Interna			

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):	Ing. José Fernando Salazar Heredia, MBA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jfsalazar@mtop.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 243-4461 Extensión 17001